



COMUNICADO OFICIAL

6 de marzo de 2023

A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO.

Dando continuidad al comunicado del pasado 24 de febrero del presente año, la Universidad Anáhuac México ratifica su convicción y compromiso con los valores que la inspiran, en particular la integridad, y la ética personal e institucional. La gestión como Universidad se rige según estatutos y reglamentos que, siendo siempre perfectibles, constituyen el ordenamiento que garantiza el respeto al bien de la comunidad y de cada uno de sus integrantes.

La información divulgada recientemente en los medios de comunicación, nos llaman a reflexionar, a reprobar firmemente toda deshonestidad académica y a comprometernos, en diálogo con nuestros egresados, alumnos, docentes, administrativos y directivos, al proceso de revisión de las áreas de oportunidad que quedaron manifiestas en los reglamentos y procesos, por medio de las **siguientes acciones**:

- a.** Realizar, aun cuando nuestra normatividad vigente nos limita a tomar alguna acción respecto del grado de doctorado otorgado a la alumna Yasmín Esquivel Mossa en el año 2009 (<https://www.anahuac.mx/mexico/files/Compendio-Reglamentario-Anahuac.pdf> L VI, C. II, Art.13, par. i, pág. 121), un análisis riguroso de lo sucedido y llevar a cabo las acciones que subsanen las deficiencias en nuestros actuales procesos de titulación.
- b.** Continuar, a través de la Comisión Consultiva y Disciplinaria y de la Defensoría Anáhuac (<https://www.anahuac.mx/mexico/defensoria-anahuac/quienes-somos>), con la revisión rigurosa de los reglamentos para reformar lo relacionado con la prescripción de las faltas severas contra la deshonestidad académica, en los trabajos de los candidatos de posgrado y licenciatura.
- c.** Reforzar a través de campañas de difusión y actividades diversas, el programa de Integridad Académica vigente, para continuar promoviendo en la Comunidad Universitaria los valores de respeto, honestidad, apego a la verdad, responsabilidad, confianza y justicia.
- d.** Establecer en todos nuestros programas, a solicitud de la Facultad de Derecho, protocolos que den certeza de la autenticidad de las obras presentadas por los candidatos de grado.
- e.** Continuar capacitando a quienes funjan como directores de tesis, para que utilicen las tecnologías que permitan verificar la autenticidad de los trabajos presentados.

El verdadero prestigio de la Universidad Anáhuac México reside en sus miles de egresados y egresadas, que se han formado con honestidad y esfuerzo y que día a día ejercen su profesión con seriedad, respeto a la ley, a la ética y a la verdad, como líderes de acción positiva.

Atentamente

**Secretaria General de la
Universidad Anáhuac México**

**Federaciones de Sociedades
de Alumnos (FESAL)**